



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)
Proceso No. 110014003055 2008 00276 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo –Sumas de dinero.*
Demandante: *Agrupación de Vivienda Quintas de Santa Bárbara V Etapa.*
Demandado(a): *Edgar Humberto Rubiano Morales.*

En atención a lo solicitado por la parte demandada en el escrito que se avista en el numeral 25 del cuaderno cautelar, y toda vez que el presente asunto terminó por pago total de la obligación mediante proveído de fecha 12 de diciembre de 2013, por secretaría actualícese el oficio No. 0042 del 16 de enero de 2014 (fl. 22, num. 2, C-2), remitido al Registrador de Instrumentos Públicos – Zona Centro, por el cual se ordenó el desembargo del bien inmueble de propiedad del demandado. **OFICIOS. -**

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f33b1ba88e92baa68262031e869128d770ca85456f39031cd16a8aa81c5ba9c1**

Documento generado en 24/01/2023 09:44:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>